

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1466 QUILLON, miércoles 14 octubre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. Nº 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT:

LA SUMA DE \$:200.000

3 10-1363

Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L1363

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 1872, DEL 9/04/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 496, DEL 10/04/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152212002

C.COSTO DENOMINACION 010153 Gastos Menores

DEBE

HABER RUT DCTO.

1110202

Banco Estado SEP

200.000

8898255-K

-0

200.000

8898255-K

TOTALES :

200.000

200.000

